



23 de enero de 2015 – Pacific Rubiales Energy Corp. (en adelante “PREC” o la “Compañía”), por requerimiento de la Superintendencia Financiera de Colombia (“SFC”) aclara la información contenida en la nota publicada por el portal “Primera Página” el 22 de enero de 2015, en los siguientes términos:

1. Los “Investor Calls” que realiza la Compañía son anunciados mediante los mecanismos establecidos en la ley y comunicados al mercado por los portales destinados a tal fin, de tal manera que la Compañía no ha realizado el Investor Call al que se refiere la publicación mencionada. En efecto, se ha reiterado al mercado, por los mecanismos oficiales, que la situación financiera de la Compañía es la descrita en la revisión a las perspectivas y expectativas para el 2015, publicada en SIMEV el día miércoles 14 de enero de 2015 y ratificada en el aviso de fecha 20 de enero de 2015 en el SIMEV.
2. En cuanto al pago de dividendos, la decisión frente a su distribución corresponde a la Junta Directiva que revisa el pago de dividendos trimestrales, aunque se debe tener en cuenta que no existe una política formal relativa a los mismos y PREC no garantiza el pago de dividendos sobre las acciones ordinarias. En este sentido la decisión para distribuir dividendos se determina trimestralmente con base en los fondos provenientes de las operaciones, las utilidades, los requisitos financieros y legales, el nivel de precio de las materias primas, y otras condiciones existentes en el mercado, por lo que no es cierto que la Compañía haya tomado una decisión de reducir o no pagar dividendos hasta la fecha.
3. En cuanto al impacto del descenso en los precios del petróleo sobre el cumplimiento de los covenants de nuestros bonos, la Compañía reitera lo establecido en la revisión a las perspectivas y expectativas para el 2015, publicada en SIMEV el día miércoles 14 de enero de 2015, y ratificada en aviso de fecha 20 de enero de 2015, en el sentido que la Compañía mantiene la integridad de su situación financiera frente a sus obligaciones.
4. Finalmente, la Compañía desmiente que existan actualmente planes de desinversión en Papua Nueva Guinea o en Brasil, como parte de su estrategia de reducción de costos, dado que cada caso tendrá que ser evaluado individualmente como también se señaló en la revisión a las perspectivas y expectativas para el 2015, publicada en SIMEV el día miércoles 14 de enero de 2015 y ratificada en el aviso de fecha 20 de enero de 2015 en el SIMEV.